

Acta 138 Claustro

CLAUSTRO ORDINARIO UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ACTA No. 138 DE 2021

FECHA: 01 DE MARZO DE 2021
HORA: 7: 30 A.M.
LUGAR VIDEO CONFERENCIA – PLATAFORMA WEBEX
ASISTENTES:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
GERALDO ARISTIZABAL ARISTIZABAL	
JORGE HUMBERTO ARISTIZABAL MAYA	
CHRISTINE BALLING DE LASERNA	
OTTO BAUTISTA GAMBOA	
MARIA DEL ROSARIO BOZÓN GONZALEZ	
	SANDRA CADENA
TIANA CIAN LEAL	
	CAMILO ESCOBAR JIMÉNEZ
	CARLOS FELIPE ESCOBAR ROA
RICARDO ENRIQUE GUTIERREZ MARÍN	
LUIS FERNÁN ISAZA HENAO	
CARLOS LEAL CONTRERAS	
JUAN CARLOS LOPEZ TRUJILLO	
JUAN GUILLERMO MARIN MORENO	
HERNANDO MATIZ CAMACHO	
	MAURICIO MAYA GRILLO
MIGUEL OTERO CADENA	
DAVID QUINTERO ARGUELLO	
CARLOS EDUARDO RANGEL GALVIS	

Acta 138 Claustro

LYDDA ANGELA RICO CALDERON	
	CAROLINA RICO RESTREPO
JOSE LUIS ROA BENAVIDES	
XIMENA ROMERO INFANTE	
JUAN CARLOS SANCHEZ PARIS	

Asistieron como invitados la doctora María Clara Rangel Galvis, rectora de la Universidad El Bosque, el doctor Francisco Falla Carrasco, vicerrector administrativo, la doctora Rita Cecilia Plata de Silva, vicerrectora académica, la doctora Cristina Matiz Mejía, secretaria general, Rafael Sánchez Paris, presidente de Loscobos Medical Center, el doctor Sergio Pérez, asesor legal de la universidad y la Dra. Selma Mesa Carvajal, de la revisoría fiscal.

Preside la reunión la Dra. Tiana Cian Leal. Actúa como Secretaria la Dra. María del Rosario Bozón González.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta manifestó que se encontraban presentes diecinueve (19) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes que actúan en propiedad, razón por la que se dio curso al orden del día habiendo quórum para deliberar y decidir.

2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

La Dra. María del Rosario Bozón González, Secretaria de El Claustro, dio lectura al Orden del Día Propuesto.

1. VERIFICACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO
2. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO
3. ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO ANTE LA COMISION DEL ACTA
4. RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 136 y 137
5. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA DE EL CLAUSTRO
6. INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
7. INFORME DE LA RECTORIA
8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
9. INFORME DE LA REVISORIA FISCAL
10. PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2020
11. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2021
12. DESTINACION DE LOS EXCEDENTES FUNDACIONALES
13. INFORME PRESIDENTE DE LOSCOBOS MEDICAL CENTER
14. ELECCIONES
15. ELECCION
- 15.1. Presidente de El Claustro



Acta 138 Claustro

- 15.2. Vicepresidente de El Claustro
 - 15.3. Revisor Fiscal
 - 15.4. Consejo Directivo
 - 15.5 Representante del sector externo y/o egresado como miembro del Consejo Directivo
 - 15.6. Dos representantes de El Claustro ante el Comité de Seguimiento al Código de Buen Gobierno
 - 15.7. Comisión para presentación de la terna del representante del sector externo y/o egresado como miembro del Consejo Directivo
16. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se aprueba con la supresión de los numerales: 15.5 Representante del sector externo y/o egresado como miembro del Consejo Directivo y 15.7. Comisión para presentación de la terna del representante del sector externo y/o egresado como miembro del Consejo Directivo, en razón a que estos temas aún no han sido reglamentados por El Claustro.

Se elimina el numeral 15 del orden del día propuesto por encontrarse repetido.

El Orden del día aprobado es el siguiente:

1. VERIFICACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO
2. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO
3. ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO ANTE LA COMISION DEL ACTA
4. RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 136 y 137
5. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA DE EL CLAUSTRO
6. INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
7. INFORME DE LA RECTORIA
8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
9. INFORME DE LA REVISORIA FISCAL
10. PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2020
11. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2021
12. DESTINACION DE LOS EXCEDENTES FUNDACIONALES
13. INFORME PRESIDENTE DE LOSCOBOS MEDICAL CENTER
14. ELECCIONES
 - 14.1. Presidente de El Claustro
 - 14.2. Vicepresidente de El Claustro
 - 14.3. Revisor Fiscal
 - 14.4. Consejo Directivo
 - 14.5. Dos representantes de El Claustro ante el Comité de Seguimiento al Código de Buen Gobierno
15. PROPOSICIONES Y VARIOS

3. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE EL CLAUSTRO ANTE LA COMISIÓN DEL ACTA

Se aprueba por unanimidad que los Doctores Gerardo Aristizábal Aristizábal y José Luis Roa Benavides obren como delegados de El Claustro ante la Comisión del Acta.

Acta 138 Claustro

El Dr. Otero aclara que el dinero sería enviado y la universidad haría todos los pagos a los distintos sitios y a las mismas actividades de la universidad, todos los gastos están previstos dentro del presupuesto presentado, 5 millones de libras esterlinas, 1 millón anual, durante 5 años. La universidad tendría un retorno por administración del 10% del proyecto, los gastos administrativos están contemplados dentro del presupuesto de la ejecución del proyecto.

Se somete a votación la participación en la convocatoria internacional.

SI 23 Votos

De acuerdo con el resultado se aprueba participar en la convocatoria.

14.4. Solicitud de renovación del convenio con el ICETEX

El señor Vicerrector Administrativo presentó la solicitud para autorizar a la Representante Legal para la renovación del contrato con el ICETEX, por una cuantía ilimitada.

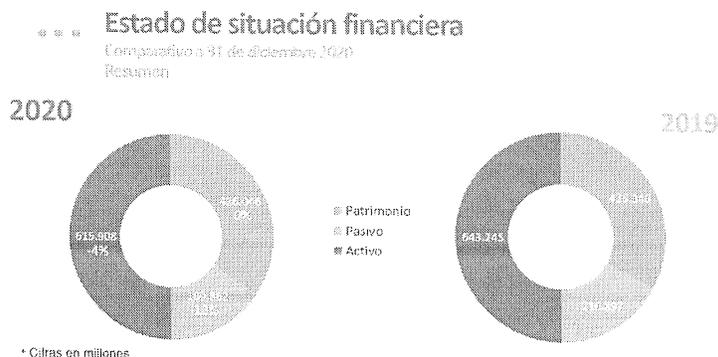
Se aprueba por unanimidad de los miembros de El Claustro presentes.

8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Antes de continuar con la presentación de los Estados Financieros el doctor José Luis Roa Benavides deja constancia que al doctor Carlos Escobar Varón, no le fueron enviados los Estados Financieros, ni los informes de la rectoría y la revisoría fiscal. No aparece en la lista de los correos a los cuales fueron remitidos.

El Doctor Carlos Felipe Escobar Roa se manifiesta impedido para votar por los Estados Financieros, porque no le fueron remitidos ni al titular ni a el suplente, expresa que con sorpresa vio que a algunos miembros suplentes si se les había enviado. La Dra. Tiana Cian comenta que esto no ha debido suceder; va a revisar para que esta situación no se vuelva a repetir.

8.1. El Doctor Francisco José Falla Carrasco, Vicerrector Administrativo, presenta ante El Claustro los Estados Financieros de la Institución a 31 de diciembre de 2020, y los datos comparativos de los años 2020 y 2019, con sus correspondientes notas aclaratorias, los que los que fueron presentados ante los Consejos Administrativo y Directivo, se adjuntan bajo el anexo No. 3.



*** **Cambio en el activo corriente**
 Comparativo a 31 de diciembre 2020 - 2019

\$ 110.937
 Diciembre 2020
 -17%

\$ 133.098
 Diciembre 2019

	2020	2019	%VAR
Equivalente de Efectivo	\$ 85.702	\$ 110.318	-22%
Activos financieros corriente	\$ 12.135	\$ 12.802	-5%
CXC comerciales y otras	\$ 17.306	\$ 9.203	34%
Inventarios	\$ 794	\$ 774	3%

* Cifras en millones

*** **Cambio en el activo no corriente**
 Comparativo a 31 de diciembre 2020 - 2019

\$ 504.971
 Diciembre 2020
 -1%

\$ 510.147
 Diciembre 2019

	2020	2019	%VAR
Activos financieros no corriente	\$ 10.608	\$ 168.327	-94%
CXC comerciales y otras LP	\$ 9.035	\$ 12.224	-26%
Propiedad, planta y Equipo	\$ 319.595	\$ 325.201	-2%
Propiedades de inversión	\$ 163.709	\$ 2.611	6.170%
Intangibles	\$ 2.024	\$ 1.783	13%

* Cifras en millones

*** **Cambio en el pasivo corriente**
 Comparativo a 31 de diciembre 2020 - 2019

\$ 99.922
 Diciembre 2020
 1%

\$ 98.776
 Diciembre 2019

	2020	2019	%VAR
Obligaciones Financieras	\$ 14.158	\$ 12.991	9%
CXC comerciales y otras LP	\$ 16.954	\$ 15.251	11%
Impuestos por pagar	\$ 871	\$ 938	-7%
Pasivos por beneficios a empleados	\$ 6.410	\$ 6.105	5%
Pasivos Diferidos	\$ 55.152	\$ 60.428	-9%
Otros pasivos	\$ 6.377	\$ 4.000	59%

* Cifras en millones

Acta 138 Claustro



Estado de Resultados Integral
 Comparativo a 31 de Diciembre de 2020



Acta 138 Claustro

◆◆◆ Ingresos y Gastos no operativos

Comparativo a 31 de Diciembre 2020 - 2019

	2020	2019	%VAR
Ingresos Financieros	\$ 5.041	\$ 6.121	-18%
Gastos Financieros	\$ 5.709	\$ 5.899	-3%

* Cifras en millones

◆◆◆ Excedentes

Comparativo a 31 de diciembre 2020 - 2019

	2020	2019	%VAR
Excedente Actividades Operativas	\$ 20.136	\$ 23.048	-13%
Excedentes Financieros	\$ -668	\$ 222	-401%
Excedentes Fundacional	\$ 19.468	\$ 23.270	-16%

* Cifras en millones

9. INFORME DE LA REVISORIA FISCAL

La Sra. Selma Mesa Carvajal, de la Revisoría Fiscal BKF INTERNATIONAL S.A. expresa que el informe contiene 7 numerales, y que este año la opinión es limpia.

1. Opinión

He auditado los estados financieros de UNIVERSIDAD EL BOSQUE los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha y sus correspondientes notas, que contienen el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros, tomados de registros contables y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia para PYMES.

a) Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro Revisor Fiscal miembro de ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S., quien, emitió el 02 de marzo de 2020, una opinión con la siguiente salvedad:

"Tal como se indica en la nota 53 a los Estados financieros, durante el 2019 la Universidad entregó a LOSCOBOS Medical Center bienes muebles e inmuebles por su

Acta 138 Claustro

7. Otros Asuntos

b) Impacto Pandemia Mundial - Coronavirus COVID -19

La Pandemia provocada por el COVID-19 originó disminución de los ingresos en \$10.210 millones, pasando de \$204.603 en 2019, a \$194.393 millones en 2020. Así mismo el excedente es menor al del año anterior en \$3.786 millones, pasando de \$23.270 en 2019, a \$19.483 millones en 2020.

La Universidad ha revelado en la Nota 23 "Negocio en Marcha", el efecto de la Pandemia en su operación y las medidas tomadas por la administración tales como; crear nuevos escenarios financieros, redefinición del plan de inversión del 2020 y del 2021, y el replanteamiento de procesos administrativos que permitan mayor eficiencia.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Claustro y del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, emití a la administración de la Universidad informes separados sobre estos asuntos. Asimismo, emití informe que acompaña esta opinión, en mi calidad de revisor fiscal, sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, el cual es favorable.

Una vez terminada la presentación del informe de la Revisoría Fiscal el Dr. Carlos Felipe Escobar hace comentarios relacionados con la fecha de entrega de los informes financieros, los que considera se deben entregar con anterioridad a la reunión ordinaria de El Claustro. Al respecto la Sra. Revisora Fiscal expresa que para las entidades como la Universidad no existe una norma que reglamente con que anterioridad se deben entregar. Será la que el mismo Claustro determine.

10. PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2020

11. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2021

El Sr. Vicerrector Administrativo Dr. Francisco José Falla Carrasco hace la presentación de la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2020, punto (10) y el presupuesto de 2021, punto (11) en una misma exposición:

Aclara el señor vicerrector que el porcentaje de ejecución tiene que ver con el presupuesto inicial aprobado y no con el ajustado, y el porcentaje del presupuesto para el 2021, tiene que ver con la ejecución presupuestal del 2020.

Acta 138 Claustro

*** Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020
Presupuesto 2021

Ingresos Operacionales	PPTO Claustro 2020	PPTO ajustado 2020	Ejecución 2020	% Ejec	PPTO 2021	% Inc
Matrículas	\$ 214.180	\$ 189.272	\$ 203.034	94,8%	\$ 209.884	3,4%
Otros Ingresos Académicos	\$ 6.064	\$ 4.301	\$ 6.000	98,9%	\$ 5.406	-9,9%
Otros Ingresos	\$ 20.793	\$ 10.408	\$ 13.464	64,8%	\$ 16.909	25,6%
Total	\$ 241.037	\$ 203.980	\$ 222.498	92,3%	\$ 232.199	4,4%

* Cifras en millones

*** Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020
Presupuesto 2021

Gastos Operacionales	PPTO Claustro 2020	PPTO ajustado 2020	Ejecución 2020	% Ejec	PPTO 2021	% Inc
Talento Humano	\$ 143.605	\$ 135.042	\$ 137.905	96%	\$ 140.629	2%
Convenios de Salud	\$ 10.591	\$ 10.296	\$ 6.986	66%	\$ 11.181	60%
Gras Admón.	\$ 37.221	\$ 29.507	\$ 30.183	81,1%	\$ 34.331	13,7%
Otros gastos	\$ 3.365	\$ 2.864	\$ 12.051	358,1%	\$ 452	-96,3%
Bienestar	\$ 12.311	\$ 17.795	\$ 20.958	170,2%	\$ 11.486	-45,2%
Total	\$ 207.094	\$ 195.504	\$ 208.084	100,5%	\$ 198.079	-6,0%

* Cifras en millones

*** Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020
Presupuesto 2021

Excedente operacional	PPTO Claustro 2020	PPTO ajustado 2020	Ejecución 2020	% Ejec	PPTO 2021	% Inc
Ingresos operacionales	\$ 241.037	\$ 203.980	\$ 222.498	92,3%	\$ 232.199	4,4%
Gastos operacionales	\$ 207.094	\$ 195.504	\$ 208.084	100,5%	\$ 198.079	-4,8%
Excedentes operacionales	\$ 33.943	\$ 8.477	\$ 14.414	42,5%	\$ 34.120	136,7%

* Cifras en millones

*** Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020
Presupuesto 2021

Ingresos y Gastos No operacionales	PPTO Claustro 2020	PPTO ajustado 2020	Ejecución 2020	% Ejec	PPTO 2021	% Inc
Ingresos financieros	\$ 3.375	\$ 3.807	\$ 4.915	145,6%	\$ 3.890	-20,9%
Gastos financieros	\$ 6.100	\$ 6.816	\$ 5.709	93,6%	\$ 4.630	-18,9%
Excedentes no operacionales	\$ -2.725	\$ -3.009	\$ -794	29,1%	\$ -741	-6,7%

* Cifras en millones



Acta 138 Claustro

♦ ♦ ♦ Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020
Presupuesto 2021

Excedentes	PPTO Claustro 2020	PPTO ajustado 2020	Ejecución 2020	% Ejec	PPTO 2021	% Inc
Operacional	\$ 33.943	\$ 8.477	\$ 14.414	42,5%	\$ 34.120	136,7%
No operacional	\$ -2.725	\$ -3.009	\$ -794	29,1%	\$ -741	-6,7%
Neto	\$ 31.218	\$ 5.468	\$ 13.620	43,6%	\$ 33.379	145,1%

* Cifras en millones

♦ ♦ ♦ Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020
Presupuesto 2021

Total Inversiones	PPTO Claustro 2020	PPTO ajustado 2020	Ejecución 2020	% Ejec	PPTO 2021	% Inc
Total Inversiones Institucionales	\$ 27.411	\$ 17.617	\$ 10.056	36,7%	\$ 16.596	65%
Total Inversiones Académicas	\$ 12.631	\$ 7.520	\$ 10.339	81,9%	\$ 9.526	-7,9%
Total Inversiones	\$ 40.041	\$ 25.137	\$ 20.394	50,9%	\$ 26.122	28,1%

* Cifras en millones

♦ ♦ ♦ Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020
Presupuesto 2021

	PPTO Claustro 2020	PPTO ajustado 2020	Ejecución 2020	% Ejec	PPTO 2021	% Inc
Recursos de balance	\$ 50.293	\$ 61.169	\$ 34.044	67,7%	\$ 6.355	-81,3%
Recursos de Crédito	-	-	\$ 15.000	-	-	-
Servicio a la deuda	\$ 41.469	\$ 41.500	\$ 42.269	101,9%	\$ 13.612	-67,8%

* Cifras en millones

La señora presidenta de El Claustro agradece al señor Vicerrector la presentación y reitera que los números presentados son sólidos y expresa su felicitación para el doctor Falla y su equipo por el trabajo concienzudo, pertinente, preventivo en prospectiva, que los han llevado a mostrar lo que acaba de presentar.

Comentarios a la Ejecución Presupuestal 2020 y al Presupuesto 2021.

Dr. Carlos Felipe Escobar Roa

1. Cree que es muy importante atender el comentario de la Revisoría Fiscal, en razón a que el debe ser es el que el mismo Claustro se fije y que este Claustro y los mismos que lo componen

Acta 138 Claustro

están en disposición de asumir las responsabilidades que conllevan la aprobación de los estados financieros y el informe de la revisoría, sin haber tenido tiempo de revisarlos concienzudamente, de manera personal como debe ser por quienes componen un órgano de gobierno.

2. Que El Claustro recupere lo que en su momento y en otros tiempos fue la costumbre y es el envío anticipado a los miembros de El Claustro de los informes.

3. Hace referencia al código de buen gobierno para la toma de decisiones.

4. Considera que debe haber un análisis que sea más específico y aporte información por áreas y unidades para poder hacer un mejor análisis de la situación.

5. Cree que se ha hecho una gestión buena en promedio, pero no se debe englobar y hacer generalizaciones.

6. Los informes financieros deben ser específicos unos son lo del área de la salud, (Ej. Medicina), los que son diferentes a otras áreas, tanto en admisiones como en deserción, para ver la situación real de los programas.

7. Debemos concentrarnos en lo que son los objetivos fundamentales, que determinan la supervivencia y los indicadores claves de la salud institucional.

8. Para la Universidad y para este Claustro es muy importante prestar la atención a esta información.

9. Recuerda que en El Claustro del pasado marzo hizo una recomendación que al Consejo Directivo y a este Claustro se le hiciera un informe del KPI de admisiones y deserción, que permitiera ver como estábamos en este proceso.

10. En el tema de presupuesto le preocupa mucho que se éste presentando con una disminución del 5% de los ingresos. Considera que se debe retar a la administración y ver un presupuesto que crezca un porcentaje en sus ingresos.

11. Sugiere para una próxima reunión obviar toda la cantidad de información de eventos pequeños y concentrarnos en los asuntos estratégicos que reúnen habitualmente a cualquier organización; en esta época todas las empresas y universidades están haciendo reuniones donde se concentran en los objetivos, cambios y decisiones que deben determinar, que es lo que va a ser la institución y cual es plan concreto que vamos a seguir.

La señora presidenta de El Claustro doctora Tiana Cian Leal, agradece al doctor Carlos Felipe sus comentarios, e informa que, en cuanto a los informes, este tema ya está reglamentado en el reglamento de El Claustro, el que está próximo a ser revisado por todos los miembros de El Claustro; se entiende la necesidad que los informes sean conocidos previamente por los miembros de El Claustro.

Con respecto a lo que está solicitando el doctor Carlos Felipe, con respecto al análisis de indicadores de manera particular, la doctora Cian indica que se hizo el ejercicio con cada unidad académica con la asistencia a las reuniones de la rectoría, y las vicerrektorías: académica, administrativa y de investigaciones, mirando punto por punto el presupuesto.

La señora rectora doctora María Clara Rangel informa:

1. Que de acuerdo con unas encuestas que se hicieron en ASCUN en las universidades hubo una disminución en el número de estudiantes matriculados.

	UNIVERSIDADES PRIVADAS	UNIVERSIDADES PUBLICAS
PREGRADO	- 23.7%	- 14.8%
POSGRADOS	- 1.4%	- 11.1%

Acta 138 Claustro

Por lo anterior consideran que la a la Universidad El Bosque le fue muy bien, y ha sido trabajo colaborativo con los directivos de cada una de las unidades académicas y los directivos de la Universidad. Ase l Consejo Directivo se le presentó la situación de cada una de las unidades académicas.

El señor Vicerrector Administrativo doctor Francisco José Falla Carrasco manifiesta que entiende que el doctor Carlos Felipe como no recibió la información como todos la recibieron, tal vez tenga ciertas dudas sobre lo que están presentando.

Aclara que, en el presupuesto presentado, no se está presentando disminución en el ingreso, se está presentando un aumento de los ingresos operacionales. La eficiencia administrativa y financiera no solo se mide en el aumento del ingreso, ni el aumento de la participación del mercado, se mira, es lo que en realidad está pasando, el ingreso está aumentando y por el contrario el gasto está disminuyendo, esto es un esfuerzo de todos.

La Sra. Presidenta de El Claustro somete a aprobación los Estados Financieros y se obtiene los siguientes resultados:

SI	16 Votos
NO	1 Voto
BLANCO	4 Votos
Sin respuesta	3 Votos

De acuerdo con el resultado se aprueban los estados financieros.

Con respecto al tiempo de entrega de los informes y estados financieros el doctor Sergio Pérez, como asesor de la universidad manifiesta que la regla aplicable a las sociedades, es que éstas se deben reunir dentro de los tres (3) primeros meses del año.

Esa regla hace que normalmente durante la segunda quincena del mes de marzo y particularmente la última semana, se realicen muchas asambleas. Por tal razón se explica porque las últimas semanas de marzo, sean un momento oportuno para la sesión ordinaria de El Claustro.

Por tal razón, invita a los miembros de El Claustro a reconsiderar la fecha de la reunión porque: una entidad sin ánimo de lucro hoy que pertenece al régimen tributario especial como la Universidad El Bosque, ha asumido desde el año 2017 una cantidad de modificaciones en cuanto a sus obligaciones, que no se compadecen por la actividad que desarrollan. En la reforma tributaria del año 2016, se cambió la condición de no contribuyentes que tenían las universidades a contribuyentes del régimen tributario especial y esto hace que el manejo sea sensiblemente diferente al que pudieron orientar otras personas en el pasado; adicionalmente, en ese momento la información contable, primero no obedecía a NIIF, lo que hoy es otra exigencia que recientemente se estableció para entidades sin ánimo de lucro. El régimen tributario especial establece una cantidad de cargas adicionales.

Su recomendación como asesor legal es que reconsideren la fecha de la reunión para próximas vigencias, sería mucho más fácil para todos y disponer de la información con anterioridad como algunos la están reclamando para su respectivo conocimiento y análisis. El Dr. Pérez comenta que le parece muy demandante tener toda la información en dos meses, con todas las exigencias, para la Universidad El Bosque, ya que adicionalmente hay un tema de conciliación con facturas que tienen que ver con hospitales, que representa una tarea titánica para las personas de contabilidad.

Acta 138 Claustro

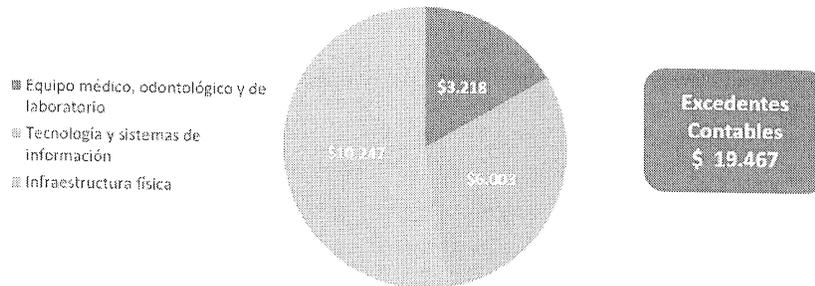
El doctor Miguel Otero Cadena, propone realizar una reunión extraordinaria de El Claustro para analizar el tema de las conciliaciones que se tienen con los hospitales y el tema de presupuesto.

Se aclara que el nuevo Estatuto de la Institución, en su artículo 19o. literal i, establece como función del Consejo Directivo aprobar el presupuesto y autorizar las adiciones y traslados presupuestales que se requieran en el curso de la vigencia fiscal. Sin embargo, algunos de los miembros titulares de El Claustro manifiestan que dicha aprobación debería estar en cabeza de El Claustro, tema a tener en cuenta para una futura reforma de estatutos.

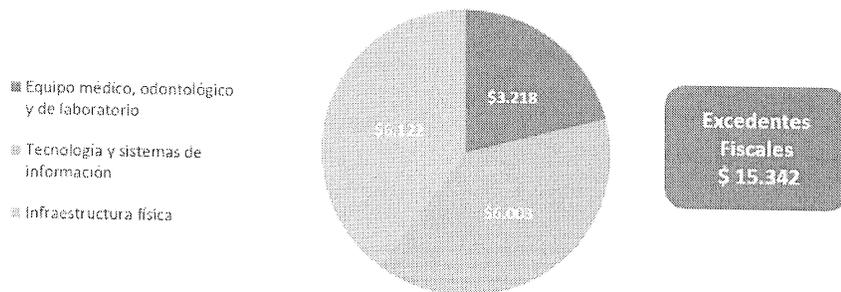
12. DESTINACION DE LOS EXCEDENTES FUNDACIONALES

12.1. El señor Vicerrector Administrativo propone destinar los excedentes fundacionales contables y fiscales en los siguientes proyectos:

◆ ◆ ◆ **Excedentes Contables**



◆ ◆ ◆ **Excedentes Fiscales**



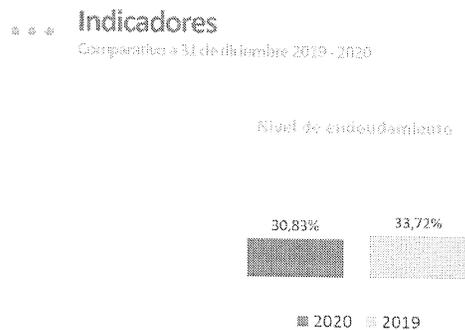
Acta 138 Claustro

La señora presidente de El Claustro somete a votación de los excedentes fundacionales y se obtienen los siguientes resultados.

SI 19 Votos
NO 4 Votos

De acuerdo con el resultados se aprueba la destinación de los excedentes a los proyectos presentados por el Sr. Vicerrector Administrativo.

Indicadores
Comparativo a 31 de Diciembre



Acta 138 Claustro

El doctor José Luis Roa Benavides propone aplazar la elección del Representante del sector externo en el Consejo Directivo, por esta única vez en razón a que todavía no está reglamentado. Esta elección se llevará a cabo, una vez este reglamentada.

14.5. Dos representantes de El Claustro ante el Comité de Seguimiento al Código de Buen Gobierno

Postulados: Doctor José Luis Roa Benavides, doctora Ximena Romero Infante, el doctor Juan Carlos Sánchez Paris y la ingeniera Carolina Rico Restrepo.

Se somete a votación y se obtiene los siguientes resultados:

José Luis Roa Benavides	16 Votos
Ximena Romero Infante	9 Votos
Juan Carlos Sánchez Paris	9 Votos
Carolina Rico Restrepo	7 Votos

El Dr. Juan Carlos Sánchez declinó a su postulación.

De acuerdo con el resultado se eligen al doctor José Luis Roa Benavides y la Dra. Ximena Romero Infante, como delegados de El Claustro ante el comité de seguimiento del Código de Buen Gobierno de la Universidad El Bosque, por el término de un año, a partir del 15 de marzo de 2021.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

15.1. La Sra. Presidenta de El Claustro toma juramento y da posesión al presidente de El Claustro, al Vicepresidente de El Claustro y los Miembros del Consejo Directivo elegidos en la presente sesión.

Habiéndose agotado el Orden del Día se levanta la sesión a las 8:53 p.m.

TIANA CIAN LEAL
Presidenta de El Claustro

RICARDO ENRIQUE GUTIÉRREZ MARÍN
Vicepresidente de El Claustro

GERARDO ARISTIZABAL ARISTIZABAL
Delegado ante la Comisión del Acta

JOSE LUIS ROA BENAVIDES
Delegado ante la Comisión del Acta

María del Rosario Bozón G.
MARÍA DEL ROSARIO BOZÓN GONZÁLEZ
Secretaria de El Claustro



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• • •
RESOLUCIÓN NÚM. 644 DE 2021
(01 de marzo)

Por la cual se da designación a los Excedentes Fundacionales del año 2020.

El Claustro, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Estatuto de la Universidad El Bosque, en su sesión ordinaria del día 1ro. de marzo de 2021, Acta Núm. 138, y

CONSIDERANDO

Que el Estatuto de la Institución en su artículo 13o. literal f, establece como función de El Claustro determinar la destinación de los excedentes fundacionales, de acuerdo con la Ley.

Que el monto de los excedentes fundacionales fiscales, resultantes del Balance a 31 de diciembre de 2020, fue de \$15.342.600.000.

RESUELVE

ARTICULO ÚNICO. Destinar los excedentes fundacionales fiscales del año 2020, con asignación permanente a los siguientes proyectos, que serán invertidos en el año 2020.

Equipo médico, odontológico y de laboratorio \$3.218.000.000

Tecnología y sistemas de información \$6.003.000.000

Infraestructura física \$6.121.600.000

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el primero (1) de marzo de dos mil veintiuno (2021))



TIANA CIAN LEAL
Presidenta de El Claustro





MARIA DEL ROSARIO BOZON GONZALEZ
Secretaria de El Claustro